



Alumno/ Alumna N°: _____ (1)

Grupo: _____

Centro: _____

Localidad: _____

(A cumplimentar por el Centro)

(1) Mismo n° de identificación que el usado en las pruebas.

PRUEBA DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Cuestionario de contexto

FAMILIA

2º

Educación Secundaria Obligatoria

Estimadas/ estimados Madres y Padres:

La Consejería de Educación ha puesto en marcha la APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS por segundo año consecutivo.

La finalidad de esta evaluación es el conocimiento riguroso de nuestra realidad escolar y, en base a esta información, proponer actuaciones de mejora de nuestro sistema educativo.

Este cuestionario tiene la finalidad de que usted manifieste su opinión sobre algunos aspectos de la educación de su hijo o hija que estudia tercero de Educación Secundaria Obligatoria.

Las respuestas del cuestionario son anónimas, garantizando su confidencialidad. Sus respuestas son muy importantes puesto que se pretende conocer la situación actual de la educación en Andalucía.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN Y POR EL TIEMPO DEDICADO A CUMPLIMENTAR ESTE CUESTIONARIO

Este cuestionario debe ser cumplimentado por la madre o el padre del alumno o alumna o su actual tutor o tutora, o por ambos padres o tutores.

En la mayoría de las preguntas sólo tienen que marcar con una cruz la opción elegida:

1

Ejemplo:

A propósito de su hijo o hija

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Estudia todos los días				X
Hablan ustedes con los profesores y profesoras			X	

Si se equivocan, tachen el número elegido y vuelvan a redondear, según su opinión, la opción correcta:

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Estudia todos los días			(X)	x
Hablan ustedes con los profesores y profesoras		x		

1. Este cuestionario ha sido cumplimentado por:

Marque con una cruz

Madre	Padre	Ambos padres	Otros tutores

2. El hijo o hija al que se refiere este cuestionario es:

Alumno	Alumna

3. DATOS DE LA MADRE

DATOS DEL PADRE

¿En qué año nació?

¿En qué año nació?

1 9

1 9

2

4. ¿Hasta qué nivel educativo esperan ustedes que estudie su hijo o hija?

Marque sólo una cruz en cada columna

	Padre	Madre
Hasta terminar los estudios obligatorios (ESO)		
Hasta terminar un Ciclo Formativo después de la ESO (Grado Medio)		
Hasta terminar el Bachillerato		
Hasta terminar un Ciclo Formativo de Grado Superior		
Hasta terminar una carrera universitaria		

5. Durante una semana, ¿cuánto tiempo suelen pasar ustedes leyendo en casa, incluyendo libros, revistas, periódicos y materiales de trabajo?

Marque sólo una cruz.

Menos de una hora semana	
Entre 1 -5 horas a la semana	
Entre 6-10 horas a la semana	
Más de 10 horas a la semana	

6. Por favor, indiquen hasta qué punto están de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la lectura.

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Leo sólo por obligación				
Me gusta hablar de libros con otras personas				
Me gusta pasar mi tiempo libre leyendo				
Leo sólo si necesito información				
Leer es una actividad importante en mi casa				

3

7. Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en su casa? (Sin contar revistas, periódicos, libros de texto o libros juveniles).

Marque sólo una cruz.

0 -10	
11 – 25	
26 -100	
101 – 200	
Más de 200	

8. Aproximadamente, ¿cuántos libros juveniles hay en su casa?

(Sin contar revistas juveniles o libros de colegio).

Marque sólo una cruz.

0 -10	
11 - 25	
26 - 50	
51 - 100	
Más de 100	

9. Indiquen si en el domicilio familiar existen los recursos que se citan a continuación:

Tiene destinado un sitio adecuado para el estudio en casa	
Mesa de estudio	
Ordenador	
Internet	
TV digital, por cable, vía satélite	
Reproductor de vídeo, CD, DVD	
Libros de consulta y de apoyo escolar (enciclopedias, diccionarios..)	
Libros de lectura (novelas, relatos, poemas, cómics...)	
Revistas especializadas	
Prensa diaria	

4

10. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que ha terminado el padre (o tutor) y la madre (o tutora) del alumno o alumna?

Marque sólo una cruz en cada columna

	Padre	Madre
Estudios primarios incompletos o no asistió a la escuela		
Título de Educación General Básica o de Educación Secundaria Obligatoria		
Bachillerato, Formación Profesional de Primer Grado, Escuela Elemental de artes y oficios artísticos, BUP, COU, Enseñanza Oficial de Idiomas o Ciclo formativo de grado medio		
Formación Profesional de Segundo Grado, Especialidad en artes y oficios artísticos o Ciclo formativo de grado superior		
Diplomatura, Licenciatura, doctorado		

11. ¿Cuál es la profesión/ocupación del padre (o tutor) y de la madre (o tutora) del alumno o alumna según el siguiente cuadro?

Marque sólo una cruz en cada columna. Puede ver ejemplos de profesiones al final del cuadernillo.

NIVEL	OCUPACIÓN	Padre	Madre
A	Directivos de empresas o administración pública.		
B	Técnicos, profesionales, científicos e intelectuales. Fuerzas armadas (oficiales y rangos superiores)		
C	Técnicos y profesionales de apoyo. Empleados de tipo administrativo. Pequeños empresarios.		
D	Trabajadores de servicio de restauración, personales, protección y vendedores. Fuerzas armadas (suboficiales y rangos inferiores)		
E	Trabajadores cualificados en agricultura y pesca. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería.		
F	Trabajadores no cualificados.		
G	Dedicado a las labores domésticas en el propio hogar.		
H	Población inactiva.		

5

Ejemplos de profesiones y ocupaciones.

NIVEL	OCUPACIÓN	Ejemplos de ocupaciones
A	Directivos de empresas o administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables políticos de gobierno central, autonómico y local. - Grandes propietarios y arrendatarios. - Directores de empresas e industrias de más de cincuenta asalariados. - Ingenieros y Arquitectos Superiores. - Jueces, Magistrados, Fiscales, Notarios. - Profesorado universitario. - Ocupaciones similares.
B	Técnicos, profesionales, científicos e intelectuales. Fuerzas armadas (oficiales y rangos superiores)	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado (Incluye Inspectores de Educación). - Profesionales de la Sanidad: Médicos y Enfermeros. - Profesionales del derecho. - Funcionarios de los grupos A y B. - Economistas y Asesores Financieros. - Físicos, Químicos, Matemáticos, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos. - Trabajadores Sociales, Psicólogos, Pedagogos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Periodistas. - Directores, Directores Comerciales y Gerentes de empresas medianas. - Informáticos y Programadores. - Veterinarios. - Mandos y Oficiales de las Fuerzas Armadas. - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario y afines. - Ocupaciones similares.
C	Técnicos y profesionales de apoyo. Empleados de tipo administrativo. Pequeños empresarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario en la enseñanza. - Técnicos de las ciencias físicas, químicas e ingenierías. - Técnicos de las ciencias naturales y de la sanidad. - Técnicos en educación infantil, instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos. - Profesionales de apoyo en operaciones financieras y comerciales. - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa. - Otros técnicos y profesionales de apoyo. - Oficinistas, contables y empleados de banca; Administrativos y Secretariado. - Pequeños comerciantes, autónomos y autoempleadores en los diferentes sectores de la economía. - Empresarios y pequeños comerciantes (menos de 15 obreros) de diferentes áreas de actividad: alimentación, ocio, hostelería. - Empresarios y autoempleadores de pequeñas empresas que incluyan menos de 15 trabajadores manuales o no manuales. - Ocupaciones similares.
D	Trabajadores de servicio de restauración, personales, protección y vendedores. Fuerzas armadas (suboficiales y rangos inferiores)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores de los servicios de restauración. - Trabajadores de los servicios personales. - Dependientes de comercio y asimilados. - Panaderos, Cocineros y Pasteleros. - Sastres y modistas. - Peluqueros y Esteticistas. - Fotógrafos y Decoradores. - Fuerzas armadas (suboficiales y rangos inferiores). - Números de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local. - Vigilantes jurados. - Bomberos. - Dependientes y vendedores. - Telefonistas y Recepcionistas. - Funcionarios de los grupos C y D. - Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados - Auxiliares administrativos. - Empleados de trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas. - Ocupaciones similares.
E	Trabajadores cualificados en agricultura y pesca. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficiales de la construcción: Albañiles, Encofradores, Electricistas, Fontaneros y Carpinteros, Mecánicos. - Trabajadores y obreros de la industria minera y metalúrgica. - Conductores y Palistas. - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas, ganaderas,

		<p>mineras y marineras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros asimilados. - Trabajadores de las industrias extractivas. - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y asimilados. - Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos. - Mecánicos de precisión en metales, trabajadores de artes gráficas, ceramistas, vidrieros y artesanos de la madera, textil y del cuero. - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. - Trabajadores que tratan la madera, ebanistas, trabajadores de la industria textil, confección piel, cuero, calzado y asimilados Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados. - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera. - Ocupaciones similares.
F	Trabajadores no cualificados.	<ul style="list-style-type: none"> - Empleados del hogar. - Cuidadores de niños, enfermos y ancianos. - Ayudantes de cocina, la hostelería y el comercio. - Ayudantes de albañilería y otros ayudantes relacionados con la construcción. - Ayudantes de la minería y la industria siderometalúrgica. - Trabajadores no cualificados en el comercio. - Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios. - Conserje de edificios, limpiacristales. - Otros trabajadores no cualificados en otros servicios. - Peones agropecuarios y de la pesca, minería, construcción, industrias manufactureras, transporte y descargadores.
G	Dedicado a las labores domésticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que realizan labores domesticas en su propio hogar.
H	Población inactiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleados de larga duración (más de dos años en paro). - Personas que no buscan trabajo. - Los jubilados y pensionistas, los rentistas, los incapacitados permanentemente para trabajar y los estudiantes.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN